

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.



La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia particular».

AÑO XI.

MADRID 31 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 243.

SUMARIO.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

La indolencia de los niños, por *D. J. de Caso*.—Pestalozzi en España, por *H. Morf*.

ENCICLOPEDIA.

Teorías penales contemporáneas, por *D. A. Calderon*.—Los enemigos de los pájaros, por el *Dr. C. Russ*.

INSTITUCION.

Programas de excursiones.—Libros recibidos.—Correspondencia.

EDUCACION Y ENSEÑANZA.

LA INDOLENCIA DE LOS NIÑOS,

por *D. José de Caso*.

Cuando se acuerdan los sentimientos que inspiran á los niños las tareas escolares, no puede menos de sorprender su asombrosa semejanza con los que inspiran á muchos hombres sus trabajos. Cuando se ve, por ejemplo, que los más van á la escuela como no pocos de sus padres á sus talleres, á sus fábricas, á sus oficinas, á sus ocupaciones; en una palabra—quizá, para decirlo de una vez, como algunos maestros á la suya;—que, mientras permanecen dentro, aguardan impacientes la hora de salir de ella, como el obrero, fatigado por una ruda labor, el instante de dejarla; que su deseo más vivo es abandonarla definitivamente, como el de muchos hombres acaudalar recursos bastantes para dejar el trabajo, forzoso es admitir que la indiferencia ó repugnancia, que atestiguan hácia sus primeras ocupaciones, son una fiel imagen de las que el hombre muestra hácia las suyas. Y pues la analogía es notoria, lícito es concluir que las mismas causas que producen tales resultados en la vida social, obran, sin duda alguna, en la escuela, y que el sistema que alimenta ó permite el influjo perturbador de esas causas, léjos de prevenir aquellos efectos, contribuye á perpetuarlos en el porvenir.

Pero sobre este punto se dividen las opiniones. Algunos se preguntan: los frutos negativos de la pedagogía aún reinante, ¿no deben atribuirse á defectos de los niños más bien que á vicios del sistema? La desaplicación y la falta de interés que se advierten en los más, ¿no pueden tener sus raíces en la naturaleza misma del educando, ó nacer por lo ménos de circunstancias ajenas á la educación que recibe? No puede negarse que la duda es lisonjera para cuantos tienen alguna responsabilidad en la dirección de la infancia; no ofrece más que un inconveniente, y es, que si la desaplicación y la falta de interés deben mirarse como defectos propios de cuantos se resisten á los procedimientos aún en uso, hay que declarar ineducable á casi todo el género humano, porque raro es el niño en quien no se descubre aquella repugnancia.

Pero los hechos parecen complacerse en desmentir esta hipótesis; porque muchos de los niños más refractarios á las primeras enseñanzas, de esos que pasan en la escuela por nulidades, ó medianías á lo sumo, figuran, andando el tiempo, con asombro de sus primeros directores, en las esferas más altas de la vida social. Y lo peor de todo es que no es ménos cierta la recíproca. ¿Quién habrá que no conozca por sí propio ejemplos vivos de ese extraño contraste entre lo que parece el individuo dentro de la atmósfera escolar, y lo que se hace después, cuando se ve libre de su influjo? ¿No se diría que la antigua escuela es como una cámara oscura, admirablemente dispuesta para sacar pruebas negativas de las aptitudes de los alumnos? Y aun es general que los hombres que se elevan sobre el nivel comun sean precisamente los que ménos conserven los frutos de la instrucción primaria, y que cuanto son y valen lo deban á un trabajo ulterior, á que la escuela sólo contribuye dándoles, cuando niños, algunos instrumentos de cultura, pero no cultura alguna positiva, ni ménos aptitud para alcanzarla.

Añádase á esto los testimonios que con frecuencia nos ofrecen hombres de condición humilde, que jamás conocieron el *a-b-c*, si no es de oídas, de una discreción que hace sonro-

jarse en muchas ocasiones á los que pasaron sus primeros años entre libros y maestros; nótese, sobre todo, la lucidez y perspicacia, la penetración y vivacidad de que dan señales á cada paso esos miles de niños indigentes abandonados á la escuela de la vida, y que tan raras son, como afirma João de Deus, en los mártires de la enseñanza primaria, y dígase, en conclusión, qué es lo más cuerdo: si juzgar á los niños por los resultados del sistema, ó juzgar del sistema por los efectos que produce en los niños.

Baste una observación. La primera ley que se impone á la infancia, á su ingreso en la escuela, es abandonar la realidad por los libros. ¿Para qué? ¿Para dar comienzo á una educación claustral? Nada de eso: se la sustrae á las influencias del mundo y á las enseñanzas de la vida, con el intento de acometer una obra que, según se declara, debe tener por objetivo adiestrarla para vivir en ese mundo. Pero como sus directores en tal obra no han podido permanecer extraños á esas influencias y enseñanzas que la experiencia concluye por imponernos á todos; como al fin y á la postre han debido formarse también en la escuela de la vida, y no pueden guiar á sus discípulos sino según las inspiraciones que de ella reciben, resulta que cuanto les enseñan versa sobre ese mundo que ocultan á su vista, que hablan constantemente bajo supuestos que el educando ignora, y que así viene á abrirse entre los dos un abismo insondable que esteriliza los esfuerzos del maestro y los mejores deseos del alumno.

Ahora, en un sistema de educación que pide al educando la renuncia á cuanto pueda satisfacer las exigencias naturales de su edad, para ocuparse en cosas que no puede entender, y que de seguro se habrá de convenir en que no será por exceso de atractivo por lo que pequen, ¿qué es lo que debe causar maravilla y extrañeza: que el niño lo rechace, ó que se avenga á él?

Los que reconocen esta violencia fundamental (y las muchas subordinadas en que no es posible entrar aquí), no tienen que hacerse la pregunta, porque se la han contestado ya hace tiempo. Saben que, en general, el niño siente aversión hacia el trabajo por la manera como se le ofrece y por las condiciones que lo rodean; mientras que, si se aviene á él, lo hace, no porque el trabajo en esas condiciones le satisfaga, sino por motivos muy diversos y extraños á éste de todo punto—ya por no perder la estimación de sus padres y maestros, ya por no sufrir la vergüenza de ciertas censuras, ya por una emulación mal aconsejada, ya por el temor del castigo, y siempre por sentimientos donde todo se revela ménos su interés hacia el trabajo, y que á todo conducen ménos al fin, cuyo logro es la razón de ser de sus tareas.

Ahora bien: si el nuevo ideal social reclama

la cooperación inteligente y libre de cada individuo en el cumplimiento del destino común, y no la resignación á servir ciegameñte á un fin extraño, impuesto por los hombres ó por circunstancias ajenas á sus inclinaciones y aptitudes, ¿qué preparación puede ofrecer en este sentido un sistema donde el niño se conduce, no como quien usa de sus medios para satisfacer necesidades ó aspiraciones que él mismo experimenta, sino como quien se pone obligadamente al servicio de un superior y sigue sus mandatos, sin ninguna conciencia de lo que hace ni el interés más mínimo en su obra? Y sobre todo, ¿cómo ha de disponerse el individuo á esa cooperación voluntaria, si empieza por sentir una repugnancia invencible hacia el trabajo; si el ejercicio de sus fuerzas, lejos de dar á su espíritu alimento, lejos de abrir ancho campo al desarrollo de todos sus gérmenes fecundos, haciendo retroceder los límites con que lucha su expansión y las contrariedades que engendran esos límites, preséntase á su vez como una contrariedad, como un obstáculo opuesto á esa expansión, como un instrumento de tortura?

El niño, por condiciones inherentes á su edad, se halla favorablemente dispuesto á recibir todas las influencias bienhechoras del mundo: las necesita para formarse y desenvolverse; y porque las necesita, las desea. Pero las ocupaciones escolares, en vez de tener por objetivo satisfacer, fomentar y dirigir esa avidez de impresiones y emociones que le distingue, conspiran por apagarla como fuente de livianas distracciones, para convertir su atención hacia objetos que no la solicitan, porque no responden á ninguna exigencia de su edad. ¿Cómo impedir, pues, que mire de reojo y hasta con inquina esas malhadadas tareas escolares, que no parecen sino hechas exprofeso para contrariar sus inclinaciones, para cohibir sus más felices tendencias, para ahogar sus deseos más legítimos y marchitar sus ilusiones más inocentes! Cuando toda la naturaleza se halla en él, en el período de expansión; cuando lo que más necesita son válvulas que faciliten un desahogo normal y oportuno á la actividad acumulada en exceso, se le confina entre cuatro paredes, se le tasa su porción de aire respirable, se le escatima su parte de luz, se miden sus movimientos, se cuentan sus palabras y se le pone á dieta rigorosa de todo lo más grato á su espíritu. ¿Cómo evitar entónces que el niño asocie á la idea del trabajo las privaciones y violencias que acompañan al suyo? Podrán precinizársele cuanto se quiera sus ventajas, podrá repetírsele á todas horas que *aquello es por su bien*; pero, desgraciadamente, él abriga desde temprano la pretensión de ver las cosas con sus ojos; y como, por otra desgracia, no ve más que lo que tiene delante de la vista, y lo que tiene delante son aquellas paredes, que no le hacen caer en profanas distracciones por sus encantos,

aquel espacio sabiamente restringido, donde no corre el riesgo de perderse, aquellas acertadas prescripciones, que previenen todo exceso de movimientos y palabras, y, por último, aquella abstinencia previsora de esa multitud de cosas fútiles que apetece su espíritu; como no ve, en suma, más que estas «saludables» privaciones, y no se le alcanza el bien que encierran, termina por creer buenamente que no encierran ninguno, y por negar sus oídos con la mayor obstinación á cuantas razones se imaginan para probarle que *todo aquello es por su bien.*

¿No basta esto para comprender adonde puede llevar al niño esa lógica fatal? ¿Qué idea ha de formarse de lo bueno y de lo conveniente, si cada bien que recibe le arranca una lágrima? ¿Qué sentimientos ha de inspirarle el trabajo, si el único que conoce se le presenta como un verdadero *vía crucis*, donde el paso más leve es una contrariedad, hija de una violencia y causa de una amargura?

Muchos son, por desgracia, los hombres que se encuentran en caso análogo al del niño, que trabajan diariamente en cosas contrarias á su deseo y en medio de las condiciones más duras. Y bien: ¿adónde no llegan sus protestas? ¿No claman de continuo contra su suerte, á falta de otra cosa mejor á que atribuir sus desdichas? Y los que ven más lejos, ¿no piden toda una serie de reformas en la organización social, que trasformen gradualmente la manera de ser y de vivir de las clases más alejadas del contacto de la civilización y ménos favorecidas por sus beneficios? Pues, si los trabajos de la escuela no son más que una imágen en pequeño («en pequeño» se entiende para nosotros, que para el niño es bien en grande), de otros trabajos que tan mal conllevan los hombres, ¿por qué exigir de los obreros infantiles una resignación, en aquéllos tan rara, á pesar del mayor aguante y resistencia que su edad les consiente? Y si se considera imprescindible la reforma de ese trabajo en la sociedad, ¿cómo mantener en la escuela y entre niños lo que en otras esferas de la vida y entre hombres nos parece insostenible?

Pero los que creen que la indiferencia ó la aversión de muchos hácia sus ocupaciones habituales son hijas tan sólo de su naturaleza y modo de ser, considerarán destituida de todo fundamento la objeción. Dirán que hay constituciones refractarias al esfuerzo y disciplina que supone la consagración de la actividad á cualquier fin, y que esas repugnan todo trabajo, bajo cualquier forma y en cualquier género de condiciones. Nada más opuesto, sin embargo, al testimonio de los hechos. Cuando un hombre encuentra penosa una labor, es, ya porque le faltan condiciones para hacerla, ya porque no satisface sus aspiraciones, ó por ambas cosas á la vez. Y á la inversa, el hombre que ama una ocupación, la ama porque res-

ponde á sus inclinaciones y es adecuada á sus aptitudes. Pero inviertanse los términos: llévase al uno á una esfera de acción donde pueda conseguir el objetivo capital de su vida, y sáquese al otro de la suya: ¿seguirá siendo penoso el trabajo para el primero? ¿seguirá siendo agradable para el segundo? Porque el artista, consagrado á sus ideales, ó el científico, atento á la conquista ó confirmación de una verdad, miren sus profesiones como una de las fuentes de sus goces más puros y elevados, ¿ha de inferirse que mirarian de igual suerte cualquier otra, que todas llenarian sus deseos del mismo modo? Pues tan aventurado sería suponer que el que se halla contrariado en una esfera de actividad lo estaría indistintamente en todas. Pero los hechos no permiten tales conclusiones: lo que los hechos dicen, es que unos hombres aman y otros repugnan su trabajo, *aquel* en que se emplean; y nada autoriza la generalización que se hace, al suponer que el amor de los unos y la repugnancia de los otros se refieren al trabajo simplemente y sin más; salvo el caso de una naturaleza pervertida, que nunca debe citarse como ejemplo de lo que puede ser y hacer la naturaleza no viciada.

Y si de los hechos pasamos á los principios, tal generalización resulta desprovista de todo apoyo: porque, siendo el trabajo *medio* para el logro de un *fin*—lo hemos dicho ya,—nuestro amor ó aversión á él penden forzosamente del fin que por su medio se logre: será amado el primero, si es deseado el segundo; será indiferente aquél, si este último no interesa. Pretender que el trabajo por sí, y en general, puede inspirar tal ó cual sentimiento, independientemente de su objeto, es una abstracción insostenible. No se insistirá bastante en este punto: el hombre que ama su profesión, la ama porque mediante ella consigue un bien que forma su ideal. La voluntad del fin implica la del medio. ¿Y quién es el que no se propone algún bien, como ideal de sus obras, si la educación ha sabido interesarlo—é incumbencia suya es,—en los grandes fines de la vida? Pues désele su ideal como objetivo del trabajo, ofrézcasele este último como medio de conseguir el fin á que él aspira: de seguro lo amará.

Y no se arguya que en todo esto se mira demasiado á los sentimientos del individuo y muy poco á sus deberes: que se subordinan al buen querer de cada cual las más sagradas obligaciones. No: lo que se hace es pedir que concluya de una vez el funesto divorcio, engendrado por una viciosa educación y sancionado por una larga serie de siglos, entre la voluntad individual y la ley humana, entre las aspiraciones personales y el interés social; lo que se pide es que cese ese desequilibrio monstruoso, que tan hondamente perturba nuestra vida, arrancándola alternativamente, ya á uno, ya á otro de sus quicios. Las sociedades no deben querer, ni les valen para nada, servicios pres-

tados á la fuerza; los individuos no pueden ver en la sociedad una esfera superior de la vida, cuando esa vida les exige el tributo de sus facultades, desatendiendo ó secando la fuente de donde brotan, su aptitud y vocacion. O se proclama y restablece el acuerdo entre individuo y sociedad, entre los miembros y su organismo, ó los miembros son inútiles y el organismo imposible. Ahora bien: ese acuerdo no se logra en lo humano, ni por la imposicion abstracta de los deberes sociales, ni por abstracta aquiescencia del individuo á su imperio, sino por la armonía íntima, por la concordancia real de nuestras aspiraciones con las exigencias del medio en que vivimos y del fin que realizamos.

Si las tareas, pues, que se imponen al niño no responden á lo que pide su edad, ni conciertan con la índole y grado de sus disposiciones, su disgusto hácia las mismas no debe interpretarse de otra suerte que el del hombre ocupado en cosas contrarias á su aptitud y vocacion. Significa ese disgusto, no que sea refractario al trabajo, sino que su naturaleza rechaza el que nosotros le imponemos. ¿Cómo ha de querer emplear sus fuerzas en su propio sacrificio?

Afirmar lo contrario, afirmar que hay quienes aman y quienes aborrecen el trabajo, *en general, en absoluto*, es suponer que unos hombres nacen con aspiracion é inclinaciones para todo, y otros sin aspiracion ni inclinaciones para nada; es negar para su día, ya por exceso ó por defecto, la aptitud y la vocacion individual y sostener, en consecuencia, que en la obra de la vida no tiene puesto propio más que una parte del género humano, y que la otra huelga ó sólo puede intervenir en condicion de esclava.

Pero el tiempo de esta excision entre los hombres ha pasado ya, como pasó tambien el que hacía del trabajo un oprobio, como pasó igualmente el que estimaba más alta la vida contemplativa en la soledad que la vida de accion en medio de las luchas del mundo. A la idea de la sociedad como un mecanismo, donde la gran masa de los hombres no era más que un inmenso rodaje obediente á la fuerza impulsiva de unos cuantos, sucede ahora la idea de esa misma sociedad como un organismo donde todos los individuos son otros tantos miembros que funcionan por propia energía, aunque subordinados al conjunto. Dentro de estos nuevos ideales, el hombre no *nace*, sino que *se hace* digno ó indigno, y el único camino de dignificacion es el trabajo, el culto del deber. Pero, si la dignidad se adquiere y el conquistarla es un fin, claro es que en la obra de alcanzarla, como en todas, cabe ayudar al individuo, cabe que se enseñe á los hombres á ocupar dignamente su puesto en el mundo: porque, sin necesidad de discutir la parte que pueda corresponder á la naturaleza en las inclinaciones virtuosas ó viciosas de cada cual,

lo cierto es que el valor y carácter de esas inclinaciones, que deciden de nuestra vida entera, no dependen únicamente de la índole de nuestras cualidades nativas, sino á la vez de su direccion ulterior; no dependen tan sólo del gérmen natural de esas cualidades, sino tambien de su desarrollo subsiguiente.

Si esto es así, ¿podrá sostenerse que la aversion de tantos niños y hombres á sus trabajos proceden de un vicio radical de su naturaleza, inevitable é incorregible? ¿Podrá sostenerse que tal sentimiento acusa una irresistible tendencia á la inaccion, una invencible repugnancia á todo esfuerzo, y que es inútil cuanto se intente por combatirlo? ¿Podrá, en resumen, sostenerse que, desde el momento en que se descubra esa repugnancia, es preciso abandonar al individuo y resignarse á que sufra sus consecuencias? Afirmar esto sería desconocer el objetivo y alcance de la educacion. Sin negar el influjo que puedan ejercer en el caso particular que nos ocupa las condiciones naturales de cada cual, adviértase que tambien existen fuera de nosotros fuerzas naturales, que obran directamente sobre nuestro organismo, con trascendencia de aquí á toda nuestra vida; y, sin embargo, la obra de la civilizacion—que es la educacion de la humanidad,—viene tendiendo á dominarlas y convertirlas en instrumentos de nuestros fines. Y bien, ¿no podremos hacer con nuestras fuerzas, con las fuerzas de que al fin y al cabo disponemos, porque son nuestras, lo que venimos haciendo con las fuerzas exteriores? Suponiendo que las facultades espirituales y las energías corporales fuesen en algunos otros tantos elementos dirigidos al mal, ¿no podríamos cambiar su direccion y su destino? ¿No habria modo de utilizar la potencia de unas y otras—porque potencia existe siempre,—para el bien, como se utilizan en el mundo natural tantas fuerzas que sólo se creyeron destinadas á producir estragos?

La contestacion la da la historia de los progresos del hombre; progresos que se resúmen en su dominio creciente, no sólo sobre las energías físicas, sino sobre sí propio: que por más que, cediendo á las sugerencias de un pesimismo que ningun fundamento tiene en los hechos, haya á veces quienes no vean en el hombre de hoy sino un esclavo de la sociedad, y decanten la libertad de que gozaba en el estado de naturaleza, la verdad es que el hombre nació esclavo—esclavo de esa misma naturaleza, donde nosotros nos lo imaginamos tan libre, y esclavo de sí mismo;—la verdad es que en su primitivo estado de inocencia, en su primera ignorancia de las leyes del mundo y de su vida, y en la imposibilidad consiguiente de reobrar sobre ellas, sus actos no fueron sino respuestas instintivas á las impresiones exteriores y á sus impulsos irreflexivos internos: su celebrada independencia no fué sino ciega servidumbre; mientras que la obra del tiempo ha

consistido en arrancarlo á esa esclavitud, en emanciparlo una á una de todas las cadenas que lo ataban, en convertirlo de la vida instintiva y ciega á la vida reflexiva y consciente, y trasformarlo así de esclavo en señor—sin que el abuso que haya podido hacer del dominio conquistado pruebe nada contra la realidad y el valor de ese dominio. La contestacion de la historia es esa. ¿Puede preguntarse, despues de su enseñanza, si el porvenir de cada hombre pende en absoluto de las cualidades que al nacer aporte? ¿Y qué decir entónces de una educacion que se declare impotente para reproducir en pequeño, en un solo individuo, lo que el curso natural de las cosas ha realizado con la humanidad entera?

No; el hombre no viene al mundo condenado á ese ciego fatalismo; el hombre no es toda su vida como nace, sino juntamente como se hace. Decir otra cosa es desconocer, no sólo el ministerio de la educacion, sino el influjo entero del medio social en que la educacion se desenvuelve; es absolver con precipitacion censurable á cada generacion presente de toda responsabilidad en el destino de las futuras; es consagrar la indiferencia, la incuria, el estacionamiento de los pueblos, como si ese mal de la inercia no hubiera ya hecho presa en sus entrañas durante siglos y fuese menester facilitar sus progresos.

Lo que hay es que los hombres reconocen secretamente en sí mismos los defectos que con tanta *justicia* como *modestia* atribuyen en público á la infancia; y que al ver persistir esos defectos del uno al otro polo de la vida, los aceptan, sin más reflexion, como atributos fatales del género humano. La tendencia de cada individuo á generalizar su situacion y á erigir en ley sus impresiones; esa tendencia que lleva, por ejemplo, á las personas agriadas en los combates de la vida á proclamar como un sistema el pesimismo, arrastra de igual modo á los pueblos á objetivar sus grandes vicios históricos, los vicios que han hecho estado en ellos, considerándolos como un mal irremediable, como un triste patrimonio de su especie. Y la tendencia aquí es tanto más tiránica, cuanto que es la resultante de múltiples tendencias, agregadas en una suma enorme y consolidadas por el imperio de los siglos.

Así los hombres, cuando se vuelven airados y fulminan censuras y anatemas contra la indiferencia ó aversion de los niños por sus tareas escolares, olvidan que se vuelven contra sí mismos: que retroceden ante su propia imágen al contemplarla en sus sucesores; que claman contra una herencia histórica que ellos trajeron al mundo y que han legado ya á sus descendientes. Olvidan que la indiferencia que censuran en la infancia es la indiferencia en que ellos viven sumidos bajo el peso de secular servidumbre: esa indiferencia que los lleva á no preocuparse sino de lo más inmediato y del

momento, de los medios materiales de la vida, convertidos en fines por su absoluta falta de ideales; á mirar el trabajo como onerosa esclavitud, á que es preciso resignarse no más que para el logro de aquellos medios; á creer consiguientemente que esa esclavitud debe ser temporal, que debe prolongarse tan sólo lo que las circunstancias de la vida que la imponen, y que así, una vez allegados recursos bastantes con que hacer frente á las mismas, es hora de salir de ella y entregarse á la quietud y al descanso; á alimentar, en suma, esa inmensa cohorte de preocupaciones absurdas y hábitos viciosos, que retraen á muchos del cumplimiento de sus más sagrados deberes sociales y reducen su moral en esta esfera á unas cuantas virtudes negativas, llevándolos á pensar buena mente que, con no entrometerse en los dominios del prójimo ni hacerle mal ninguno, aunque tampoco le hagan ningun bien y para nada coadyuven al destino comun, llenan su cometido, aun con exceso. Y cuando los hombres ven estos vicios suyos en el espejo claro de la infancia, y, asombrados de su enormidad, abandonan el remedio como imposible, no hacen más que rendirse al imperio con que el mal los avasalla á ellos mismos, y declarar su impotencia para luchar contra sí propios.

No tengamos, pues, la soberbia de adjudicar á la naturaleza humana vicios históricos individuales ó nacionales, por la satisfaccion pueril de reservarnos el interesante papel de víctimas del destino y con el loable propósito de justificar nuestra apatía. Reconozcámonos, ántes bien, pobre raza gastada, venida á ménos, arruinada por una dura historia, y necesitados de enérgicos revulsivos para sacudir nuestra inveterada pereza, para desprendernos de la espesa herrumbre que embota nuestro espíritu y entumece nuestro vigor corporal. Hé aquí la obra, verdaderamente gigantesca, que entre nosotros debe realizar la educacion; obra que pide un supremo esfuerzo y una devocion ferviente, para vencer la inmensa pesadumbre de los prejuicios tradicionales y remover las grandes inercias acumuladas en las almas durante siglos. ¿Qué quieren, qué pueden hacer en esta obra los que, en presencia de la misma dificultad que están llamados á resolver, de la apatía del niño, se cruzan de brazos, y sin más reflexion la consideran como un vicio incurable, sobre el que nada pueden? No; la educacion en naciones como la nuestra, y en épocas como la presente, tiene una mision excepcional sobre la propia de los tiempos normales, y necesita, por lo mismo, poner en juego recursos extraordinarios: de ella se espera, no ya la simple direccion, sino la regeneracion de un pueblo. No está á la altura de su destino histórico, si no se siente con alientos bastantes para la magnitud de esta empresa.

PESTALOZZI EN ESPAÑA,

por H. Morf.

(Continuacion) (1).

Entre los oficiales soleuranos del regimiento suizo, de guarnicion en Tarragona, los había también de muy buen sentido. Se pinta al coronel Wimpfen, que pertenecía á aquél á principios de este siglo, como un hombre humanitario y benévolo. Más se distinguía aun el capitán Francisco Voitel por sus nobles y generosos sentimientos. El fué quien trajo á España los métodos pestalozianos de educacion y enseñanza, y quien fundó aquí la primera escuela segun aquellos principios.

Studer se expresa del modo siguiente sobre Voitel:

«El capitán Voitel, de Soleura, hoy mayor general (1810), es hombre de unos 36 años, bello, de complexion delicada, con rizosos cabellos rubios y grandes ojos azules. Su presencia y modales son nobles, de maneras desembarazadas y familiares, es muy sociable, amigo de tener á su lado pequeños seres, que recoge por todas partes: gatos y perros, aves y peces; flores, plantas, piedras, cuanto puede haber á la mano; su genio es alegre y desperto, aunque en exceso irritable; su carácter es firme como hombre, intrigante como cortesano, amigo de los valientes, enemigo nato de las preocupaciones, sensible á lo bello y lo bueno.»

«Después de la temprana muerte de su padre, se le destinó á la profesion de las armas, comenzando de cadete su carrera á los 17 años en el regimiento suizo de España. En aquel país mogigato, la disciplina se entiende de manera que el oficial suizo se halla, respecto á su patron (ó sea el que manda el regimiento), y su compañía, aproximadamente en la relacion del inspector de los esclavos en una colonia negrera, respecto del dueño de la plantacion y de los negros comprados.»

«También Voitel, al principio de su servicio, gracias al escaso sueldo y al retraso del *plus*, se vió muchas veces reducido á echar mano de un pedazo de pan de municion, para comer al mediodia, al paso que en el ejercicio y en las paradas tenía que presentarse ataviado con elegancia. Pero todas estas contrariedades no podían extinguir en su interior el gérmen de un ideal más elevado. En su calidad de abanderado acudió al gran inquisidor, y se procuró el permiso de leer libros prohibidos, que asimismo hubo de adquirir. Como es natural, en breve descolló entre sus rudos compañeros, no sin servir de blanco á las persecuciones de la envidia, hasta que por fin supo conquistar el ascenso á capitán, aun con oposicion de sus jefes.»

«Su nueva situacion fué más agradable; casó con Doña Francisca Wirz, hija de un oficial suizo, jóven amabilísima, educada en España, de agradable figura y espíritu sincero, dotada de indescriptible calma, de tierna dulzura y bondad, que la hacían la mejor de las esposas y una de las personas más respetables de su sexo.»

«Luego pasó Voitel á Soleura, su patria, como oficial reclutador. Allí consagraba sus ocios al estudio de la literatura alemana, é hizo relaciones con hombres distinguidos, entre ellos Pestalozzi, cuyas tareas pedagógicas comenzaban entonces á conmover, partiendo desde Burgdorf, al mundo pensador.»

«Un conocimiento más detenido de la nueva doctrina infundió en Voitel la idea de introducirla más adelante en España, y lo que á primera vista le pareció en realidad absurdo, hubo de realizarlo en lo sucesivo.»

«A su vuelta al regimiento, instituyó en Tarragona una escuela gratuita para los hijos de militares pobres. El coronel Wimpfen, y hasta el arzobispo de Tarragona, le dieron algun auxilio en su empresa, y el capitán suizo, del rango de la nobleza, con *El Libro de las Madres* en la mano se instaló en medio de 40 muchachos de granaderos y provisionistas, que recogió medio salvajes de la calle.

El mismo Voitel, en carta de 20 de Abril de 1806, da cuenta á Hopf, maestro en el instituto pestaloziano de Iverdon, del comienzo de su tarea educadora en estos téminos:

«Durante mi estancia en Suiza, en 1801 y 1802, hice conocimiento en Burdorf con Pestalozzi y su *divino* sistema de educacion y enseñanza, sin llegar á saber por completo su mecanismo ó modo de funcionar; pero convencido enteramente de su valor interno y de las ventajas que puede reportar, formé el propósito de posesionarme de él con exactitud para introducirlo yo mismo en España. Participé esta resolucion al Sr. Döbely (1) (sacerdote católico), que se hallaba por entonces en Burgdorf, y el cual aplaudió mi pensamiento y me prometió su colaboracion.

«A mi regreso al regimiento comencé á estudiar el libro de Pestalozzi *Cómo enseña Gertrudis á sus hijos*. Los pocos conocimientos que yo había adquirido acerca del método, me facilitaron la comprension de esta obra, clásica en su esfera.

«Unido dicho estudio al de los libros elementales, me pusieron en disposicion de dirigir una pequeña escuela.

«Como había en el regimiento de 20 á 30

(1) José Döbely, que nació en 1755 en Sarmenstorf, vino á España, en 1794, de capellan de un regimiento suizo; en 1802 volvió á Suiza con licencia, y allí buscó á Pestalozzi, que estaba ya en Burgdorf, á quien debía conocer desde mucho ántes, como amigo que era de la familia de Hallwyl, y se enteró de su método de enseñanza.

(1) Véase el número 241.

hijos de soldados pobres, que teniendo las más felices disposiciones se harían unos perdidos por falta de educacion, me decidí á fundar una escuela en el regimiento, y allí enseñar segun los principios de Pestalozzi. Por fin proyecté un plan, que presenté para su aprobacion á nuestro humanitario coronel Wimpfen. Una vez que lo aprobó y concedió lo preciso para realizarlo, empecé á obligar á los padres á que enviasen sus hijos á la escuela á la hora fijada (otoño de 1803). Así, me encontré por primera vez de maestro de escuela en medio de 30 muchachos bravíos, sin educacion alguna, á quienes quería convertir en hombres honrados, pundonorosos é inteligentes. No era floja tarea para un principiante.

»En cuanto la cosa se puso en marcha, un íntimo sentimiento me hizo esperar que el buen Dios la bendeciría y que prosperaría mi pensamiento,

»No referiré á V., por no ser prolijo, cuánto tuve que trabajar al principio, baste decirle que la obra caminaba á medida del deseo.»

Sigue Studer diciendo: «Pronto cobró fuerzas el establecimiento; varios discípulos entendidos podían ya servir de maestros; el orden, la alegría, el sentimiento de dignidad y la actividad, sustituyeron al salvajismo, la estupidez y el ocio, y además de todo esto, aquellos rudos muchachos habían aprendido, jugando y sin sufrir golpes, cosas que quizá no las entendían con tanta claridad en Salamanca y Zamora. Tales resultados conquistaron á todas las gentes de buen criterio en favor de la buena causa. Algunos comerciantes suecos ó americanos que desembarcaban en el nuevo puerto de Tarragona, vieron á los escolares de Voitel, quedando prendados de la índole y valor del método, y llevando consigo, á través de los mares, el nombre del bravo suizo, llenándolo de bendiciones en su interior.»

En medio de su actividad pedagógica continuaba Voitel con celo sus estudios, para ampliar sus conocimientos. Buscó persona con quien pudiese aprender el inglés, y le indicaron un joven bávaro, oficial subalterno, que no era otro que nuestro J. A. Schmeller. Durante el año de 1804 había ascendido desde soldado raso á cabo segundo, y en breve á primero; así se hizo más soportable su vida, y «pasaron casi dos años en el campo de ejercicios, en los cuerpos de guardia y oficinas, y á veces en la biblioteca arzobispal y en solitarias excursiones por entre las ruinas de la antigüedad romana, gótica y árabe.»

Grandemente sorprendido quedó Voitel al hallar en el subalterno, que se hacía notar por su cultura en idiomas, un entusiasta, en tanto grado como él mismo, de los métodos de educacion y enseñanza de Pestalozzi. Pronto se borró la diferencia de rango: el capitán y su maestro se hicieron los amigos más cordiales. Voitel le procuró un puesto en la escuela del

regimiento, donde se ensayó y ejercitó en el nuevo sistema educativo.

La escuela de Tarragona, no sólo llegó á oídos de comerciantes extranjeros, sino que también comenzó á llamar la atención en España. Las sociedades de utilidad pública y las económicas fueron, en particular, las que dirigieron allá sus miradas, entre ellas, sobre todo, la cantábrica, que tenía sus representantes en Madrid.

Los delegados enviados por ésta (1804) á Tarragona, trajeron informes muy favorables. Entablaron negociaciones con Voitel para inclinarlo á pasar á Madrid, con objeto de instituir una escuela como prueba, y hacer de este modo que el método adquiriese general aceptación. Pero Voitel, á pesar de tan ventajosa oferta, permaneció en la escuela del regimiento, resuelto á no moverse de allí hasta que el Gobierno español tomase como cosa propia y de su interés el establecimiento y cuidado de la nueva manera de enseñar.

Para contribuir á este último fin, creyeron ya necesario él y sus amigos fundar en Madrid, como prueba, una escuela bajo una competente direccion. Voitel ofreció á la sociedad cantábrica poner á su disposicion un acreditado maestro. Se aceptó con alegría la oferta. Entónces se dirigió Voitel al capellan José Döbely, quien recibió de buen grado el nombramiento. En el verano de 1805 se hallaba ya en Tarragona, vió que el éxito de la escuela del regimiento superaba todas las esperanzas, y cobrando gran ánimo, marchó á Madrid, donde fundó inmediatamente una escuela de ensayo. Apenas trascurrido medio año, dió la prueba un resultado sorprendente. La sociedad cantábrica resolvió hacer reformas, segun los nuevos principios, en el establecimiento escolar que sostenía y dirigía en Santander, y además unir á él un *seminario para formar maestros de escuela*. En el próximo otoño de 1805 cruzaba Döbely las mesetas de ambas Castillas y las montañas cantábricas, en direccion á Santander, donde inauguró su escuela normal con 17 alumnos; allí pudo «el sencillo capellan de regimiento seguir camino más fácil y seguro para buscar el bien de sus hermanos, que en los paseos de la córte...»

VI.

Unicamente conservan su lozanía y actividad las grandes sociedades y centros de enseñanza cuando en su seno figuran algunos miembros que siembran ideas fecundas y que mantienen la savia de su vida intelectual. Esto aconteció entónces en la sociedad cantábrica.

Desde luego, su presidente el Duque de Frias, aunque no dotado de iniciativa propia, era accesible á todo lo bueno y bello que pudiese ser útil á su país, y constante para llevarlo con entusiasmo á la práctica. Pero el jefe intelectual de la sociedad era un secreta-

rio, ayo de sus hijos y redactor de la *Gaceta de Madrid*, D. Juan Anduxar.

De éste hace Studer la siguiente descripción: «Es D. Juan Anduxar un eclesiástico, natural de Murcia, de estatura mediana, color moreno, cabellos negros, ojos grandes y llenos de fuego, nariz ligeramente encorvada á la romana, labios salientes, fuerte y blanca dentadura; en una palabra, de aspecto enérgico y robusto. Cuando llamaba á su criado, gritaba: «¡Juanito!» si no llegaba: «¡Sr. Juan!» y finalmente, «¡Sr. D. Juan!» Aun teniendo ingresos considerables, casi nunca disponía de dinero, pues lo necesitaban los pobres. Si quería convidar á algun amigo, tenía que rebuscar en un cofre más que modesto un par de ochentines, que guardaba en un periódico. Tenía en poco el reino de este mundo. Campesino de origen, se hizo con el estudio de la teología camino para una posición en consonancia con su talento y fuerza de voluntad. Su honradez y saber le elevaron á ayo de los hijos del Duque, en cuya casa vivía, y á redactor de la *Gaceta*.

«Como secretario de la compañía cantábrica, presidida por el Duque de Frias, se enteró Anduxar perfectamente del método pestaloziano, y apreció su valía por los ensayos de Döbely en Madrid, siendo un instrumento para su traslación al colegio de Santander. A la vez que Voitel, acariciaba Anduxar el proyecto de introducir oficialmente en España aquel método. Uno y otro trabajaban, desde distintos sitios, por el mismo objetivo, y no pudieron estar alejados mucho tiempo; su estrecha alianza fué para España la aurora de una educación general del país.»

El empeño de Anduxar era ya el de conquistar al Príncipe de la Paz, y mediante éste, al Rey y la corte, para la causa á que él mismo se había consagrado con entusiasmo. Al efecto aprovechó su conocimiento con un favorito y secretario particular privado, D. Francisco Amorós y Ondeano. Había éste sido capitán del ejército español; luego, merced á su actividad y favorecido por la suerte, ascendió á secretario de la cancillería del Estado en el departamento de Guerra, á regidor perpetuo de Sanlúcar de Barrameda, y por fin, á una de las secretarías particulares del Príncipe de la Paz.

«Era Amorós, desde luego,—dice Studer,— hombre de pensamiento, de corazón y de espíritu emprendedor; observador de todo nuevo invento en el extranjero, no dejaba pasar fácilmente la ocasión de realizar su introducción en España, para con cada triunfo suyo colocar un nuevo pilar y subir un grado más en la gracia de su alto protector. Bajo tal aspecto, le trató y comprendió Anduxar, eligiéndolo como instrumento para introducir el método. Eran del todo distintos en su modo de pensar, jamás amigos, muchas veces adversarios; pero Anduxar no tuvo que hacer sacrificio alguno para

enumerar á Amorós las ventajas del nuevo procedimiento de enseñanza que se podría traer á España. Propúsose éste en efecto, dejando á un lado sus propios intereses, decidir al Príncipe, y así lo consiguió, á pesar de inacabables contrariedades.»

Por medio de una comisión, á cuyo nombramiento cooperó Amorós, mandó el Gobierno examinar, en la primavera de 1806, los métodos pestalozianos en la escuela de Döbely y en la del regimiento. El informe fué muy favorable, y Godoy prometió un decreto para resolver este asunto.

Anduxar aprovechó el intermedio para crear los medios auxiliares precisos con destino á los establecimientos futuros. Hizo traducir al español, á su costa, los libros de Pestalozzi: *Cómo enseña Gertrudis á sus hijos*, *El Libro de las Madres*, los *Libros elementales*, encargándose del enorme trabajo de redactar la traducción. Por este manuscrito le ofrecieron los libreros algunos miles de thalers, pero su designio y esfuerzos no se dirigían á ganar dinero, sino á fomentar el bien de sus semejantes.

En Agosto de 1806 se dictó el Real decreto, en cuya virtud había de inaugurarse en Madrid el 4 de Noviembre del mismo año—día del santo del Rey,—á expensas del Estado, una escuela en grande escala según los principios de Pestalozzi; primero, con carácter provisional por un año, y después, cuando se hubiese acreditado á los ojos de toda persona imparcial, como instituto permanente. Dicho establecimiento se destinaba al principio para los hijos de oficiales, y se calculaba por lo pronto para 100 alumnos.

Luego expidió el Príncipe de la Paz una circular á todas las corporaciones patrióticas de la nación, á fin de que enviasen al nuevo centro maestros, eclesiásticos y pedagogos, para los cuales había reservadas 50 plazas.

Acudieron al llamamiento todas las sociedades, desde las montañas cantábricas hasta Sierra Nevada. Pronto no hubo cabida para todos los convocados. Anduxar regaló á este establecimiento su manuscrito, cuya impresión comenzó á seguida. Fué nombrado maestro director el capitán Voitel, invitándole á que se presentase en Madrid á fines de Setiembre para poder adoptar las disposiciones precisas para la apertura en el día señalado.

Fué elegido ayudante primero Schmeller, á propuesta de Voitel. En 20 de Setiembre salieron de Tarragona los dos amigos, llegando á su nuevo destino el 25, llenos ambos de gozo y entusiasmo por el horizonte de actividad que se les abría bajo los mejores auspicios.

En los siguientes términos expresa Voitel su pensamiento, lleno de esperanzas, y su júbilo, escribiendo á Hopf: «Döbely se halla colocado en un colegio con el sueldo de 1.500 reales, además de habitación y gastos pagados; los escritos de Pestalozzi están traducidos al español

y en prensa efectivamente; su retrato (traído á España por Döbely), se ve por Madrid grabado en cobre; para todo ello van gastados hasta hoy más de 50,000 reales; ahora va á fundarse en la córte un establecimiento en gran esfera, ¿qué nacion puede gloriarse de haber hecho otro tanto?»

«Yo hasta haria el sacrificio de alargar amigablemente la mano aunque fuera al asesino de mi padre y estrecharlo contra mi pecho, movido á perdon, con tal que quisiese ayudarme á extender el método de Pestalozzi por España y América. Tal es mi propósito, y sólo la muerte me retraxará de él.»

No ménos apasionado se mostró Schmeller. Víle impulsado, como por una vara mágica, hácia la esfera de actividad que se acomodaba en un todo con sus conocimientos é inclinacion.

El nombre de Pestalozzi andaba en Madrid en todos los labios; de su retrato hicieron muchas tiradas; los pestalozianos eran los héroes del día.

El edificio del Estado, que se destinó para instalar el nuevo establecimiento, ofrecia la capacidad suficiente para habitacion y los demás fines de la enseñanza, para maestros y discípulos. Todo se llevó á cabo rápidamente, bajo la superior direccion de Voitel. Abundaron los recursos, segun el testimonio general, no obstante la escasez de dinero de aquella época. Hácia fines de Octubre informóse, á consecuencia de una inspeccion pública del local, que por este concepto ningun obstáculo habia para la apertura del instituto el día 4 de Noviembre. Sobre la portada principal campeaba un gran escudo, obra de un pintor de la córte, en que se representaba con fuertes colores á unos cuantos muchachos ocupados en atender á las tablas de unidad de Pestalozzi, y esta inscripcion: *Real instituto pestaloziano militar*.

La inauguracion se verificó con gran solemnidad el día fijado. A ella asistieron representantes de todas las autoridades y gran número de padres. El discurso de apertura de Voitel hizo gran impresion en todo el auditorio, sin que faltasen lágrimas en los ojos de las madres, ni corazones paternos que latiesen con fuerza llenos de gratitud hácia el inspirado orador, que recibió, al terminar, grandes aplausos y felicitaciones por la energía con que habia expuesto verdades jamás escuchadas en esta sociedad.

Ninguno más dichoso allí que nuestros dos maestros y Anduxar, cuya infatigable constancia y consagracion á la gran causa habian logrado el fin último. Ahora el conseguir los ulteriores estaba, en una buena parte, en sus propias manos. Los alumnos contaban desde 5 á 14 años; entre los oyentes se veia tal cual barba blanca; todos ellos, viejos y jóvenes, estaban llenos del afán de aprender.

Ocupábase Voitel, á la vez que en la superior direccion, en la enseñanza, segun el *Libro de las Madres*, en los cálculos de medida y número, en la historia y geografia. Schmeller en los idiomas español, francés é inglés, en la aritmética y la geometría elementales, daba la enseñanza de las lenguas segun las ideas contenidas en el manuscrito que habia quedado en poder de Pestalozzi. La gimnasia estaba dirigida, en un local dispuesto con gran gusto, por tres oficiales, segun el sistema de GutsMuths (1). Los ejercicios se verificaban dos veces cada semana, y consistian en maniobras, escalas, saltos, etc.

Schmeller estableció, con los más adelantados, ejercicios regulados para perfeccionar el sentido de la vista. Anduxar se encargó de la enseñanza religiosa. «Tambien instruian los oyentes á medida que su auxilio podia ser preciso y emulador.»

Ya Voitel, ántes de partir de Tarragona, habia visto la necesidad de que, además de Schmeller y él, trabajase en la institucion un tercer maestro «ya iniciado». Dirigióse para este fin al instituto en Iverdon. Hopf le recomendó á Studer, de Thun, su amigo de la infancia, jóven inteligente y activo que habia buscado hasta entónces en vano la profesion que le conviniese, pero que podia servir perfectamente para este objeto, y formarse en Iverdon en pocos meses para ejercer la enseñanza. Pestalozzi y los demás maestros aprobaron la propuesta.

Studer aceptó con el mayor gusto el nombramiento, y en el otoño de 1806 marchó á Iverdon para hacer su aprendizaje de los métodos.

(Continuará.)

ENCICLOPEDIA.

TEORÍAS PENALES CONTEMPORÁNEAS,

por D. Alfredo Calderon.

1. Teorías penales absolutas. — 2. Teorías relativas. — 3. Doctrinas novísimas.

1. El desarrollo que las teorías relativas al delito y la pena han alcanzado en la historia de la ciencia jurídica, justifica la presente exposicion histórico-crítica de las mismas, que puede servir de complemento y aclaracion de la doctrina expuesta.

Se han dividido las teorías penales en *absolutas* y *relativas*, segun que asignan ó no un fin determinado á la pena. Las teorías absolutas, que son las más antiguas, consideran á la pena como teniendo en sí misma su razon de ser, sin necesidad de cumplir fin alguno. Esta absolutividad de la pena, que se enlaza con el

(1) Autor de un tratado antiguo sobre gimnástica.

principio tradicional de la expiacion, la estima como pura retribucion, que nace necesariamente de la culpa y ha de aplicarse al delincuente en razon tan sólo de su pecado (*quia peccatum est*), no con el propósito de obtener de él ó de los demás que no delincan (*ne peccetur*).

Bajo esta afirmacion comun, surgen las diferencias que separan á los partidarios de la teoría absoluta en sus varios matices. Así, ó derivan la necesidad de la pena de un imperativo categórico; ó de principio absoluto, conforme al cual se aplica al delincuente la máxima de su conducta; ó de la justicia y su idea, que el Estado realiza, imitando en su límite la justicia absoluta de Dios. El delito consiste para unos en el acto exterior; para otros, en la determinacion interna de la voluntad. Unos buscan en la pena la igualdad exterior y sensible del mal causado (*talion*); al paso que otros persiguen una compensacion ideal, mediante la imposicion de un mal exterior análogo al producido por el delincuente.

La deficiencia que vicia todas estas doctrinas, consiste en desconocer que la pena ha de proponerse necesariamente un fin, sin lo que no pertenecería al orden del Derecho, que es todo él un sistema de medios para los fines racionales: ó en otros términos, no sería justa. De este sentido absoluto de la expiacion, nace el error de creer que sea, no ya justo, pero siquiera posible, reparar el mal del delito por la imposicion al delincuente de otro mal. Estos errores se patentizan de una manera en cierto modo práctica por la imposibilidad de hallar en estas teorías criterio seguro para la determinacion y aplicacion de la pena. El *talion*, sobre absurdo é inicuo, es en la mayoría de los casos imposible (v. gr. delitos de hurto, sedicion, deshonestidad, etc.) El llamado *talion ideal* es un sueño, pues ni sabe medir la susceptibilidad de cada sujeto para el dolor, ni hallar término de comparacion entre dos males de índole diversa, como lo son, por ejemplo, un atentado contra el honor y un sufrimiento físico, ó una limitacion de la libertad.

2. Las teorías relativas, que consideran acertadamente á la pena como medio para un fin, pueden dividirse en dos grupos, segun que ponen este fin, ora en impedir para lo sucesivo la comision de nuevos delitos, ora en la reparacion del daño causado por el delito ya cometido. Las primeras, denominadas teorías *preventivas*, pueden proponerse á su vez, bien el evitar la delincuencia de todos los miembros del Estado (*prevencion general*), bien tan sólo la comision de nuevos delitos por el mismo delincuente (*prevencion especial*).

Entre las teorías que miran á la prevencion general como el fin propio de la pena, es la más notable la denominada de la *coaccion psíquica*, sustentada por Feuerbach. Segun ella, el Estado, para cumplir su fin, debe impedir en

lo posible las perturbaciones eventuales del Derecho. Esta funcion preventiva se realiza mediante la amenaza de la ley ó sea la intimidacion de una pena, ó mal sensible, capaz de coartar los estímulos de que el delito procede, los cuales se estiman en esta teoría como estímulos siempre sensibles tambien. La comision de un delito puede ser así considerada como un contrato tácito de sufrir la pena anunciada al reo por la ley. El fin penal no se cumple aquí directamente por la aplicacion de esta pena, sino por aquella amenaza; sólo que, para que la amenaza no resulte irrisoria, ha de ser, en caso necesario, seguida de efecto.

Con esta teoría coincide en lo fundamental la denominada de la *intimidacion*, ó escarmiento, que se funda en el principio de que el delincuente debe responder, no sólo del daño material que ha causado, sino tambien del inmaterial, el cual consiste en haber estimulado á los demás al delito con su mal ejemplo. Difiere esta teoría de la precedente, en que aquí se busca la ejemplaridad en la ejecucion de la pena, y no en la pura amenaza legal.

En ambas teorías, el delincuente no es castigado por consideracion á él mismo y á su delito, sino por la posibilidad de que otros imiten su conducta, tratándose así como simple medio para obtener una pretendida seguridad social. Consecuencia de esta falta de respeto á la personalidad del delincuente es que, conforme á esas doctrinas, debieran lógicamente aplicársele las penas más crueles, que serían las más eficaces para obtener el fin de la intimidacion. No cabe además hallar aquí la medida de la pena, que depende de la diversa capacidad de intimidacion de los ciudadanos, imposible de precisar.

Además de estos errores, que vician las teorías de la coaccion psíquica y de la intimidacion, tiene la primera de comun con la denominada teoría de la *advertencia* el de fundar la existencia del delito mismo y la de la justicia de la pena en la declaracion legal: olvidando que, lejos de ser delito y pena creacion de la ley, ésta, para ser justa, ha de fundarse en el Derecho, de cuya naturaleza, y no del arbitrio del legislador, nace la determinacion de aquellos actos que son verdaderas perturbaciones del orden jurídico, así como de los medios que deben emplearse para obtener la reparacion del mismo.

En la teoría de la *prevencion*, la pena se propone impedir la reproduccion de los delitos por el mismo delincuente, lo cual constituye la denominada *prevencion especial*. Además del restablecimiento del Derecho y la compensacion del daño causado, la coaccion ha de aspirar á lograr la seguridad contra el peligro con que la mala voluntad del delincuente amenaza para lo futuro. Esta coaccion es preventiva, mientras el riesgo es aún lejano; pero se trunca en defensiva, cuando el peligro es inmi-



nente: y consiste, ya en la intimidación por la perspectiva de un mal sensible que debe seguir necesariamente á la comisión del delito, ya en las llamadas «penas absolutas de seguridad», que hagan físicamente imposible la repetición de aquél.

A vueltas de acertados y fecundos presentimientos, hállase viciada esta teoría por la concepción del delito como meramente exterior y engendrado por móviles sensibles, lo que conduce á estimar igualmente la pena como un contrapeso también sensible de la inclinación criminal. Además, bajo la falsa noción de penas absolutas de seguridad, se aceptan como tales la pena de muerte y la de prisión perpetua, que impiden el delito solo de una manera material, sin que la voluntad del delincuente sea corregida ni se someta al Derecho. Seméjante noción no guarda tampoco armonía ni coherencia con el principio fundamental de la reforma del delincuente, que es la base sólida de esta teoría.

A las teorías preventivas pertenecen también las denominadas de la *propia conservación* y de la *defensa*, que, aparte diferencias accidentales, coinciden en considerar al delito como un atentado que pone en peligro la vida del Estado. La pena, que ha de ser proporcionada á la magnitud del riesgo, restablece en todos los ciudadanos el respeto á la ley y salva al Estado, que obra por ella en propia defensa y usando del derecho de conservación que le asiste, como al individuo.

La afirmación fundamental de que parten estas teorías, á saber, la de que el acto del delincuente pone en peligro la vida misma del Estado, es, en realidad, insostenible; pero, aún admitiéndola como cierta, es evidente que los medios que el Estado debe emplear en su propia defensa, no pueden ser determinados arbitrariamente, ni fundados en la vaga noción del *salus populi*, sino que han de ser, ante todo, medios justos, de donde se sigue que es en la consideración del Derecho, y no en la mera necesidad de la defensa, donde ha de buscarse el fundamento, la cualidad y la medida de la pena. La seguridad del Estado debe nacer, como resultado natural, de la aplicación de la pena justa.

Resarcir el daño moral y material causado por la trasgresión: tal es el fin de la pena según la teoría de la *reparación*. El daño inmaterial, producido por el delito, se refiere al delincuente mismo, á los demás ciudadanos y al ofendido. La reparación de todos estos daños se obtiene mediante la enmienda moral, ó al menos, la exterior y jurídica del delincuente. Para la medida de la pena, ha de atenderse, no sólo al criterio subjetivo, ó sea á la culpa, sino también al objetivo, á los efectos: y aún este último criterio es el más importante: por lo que debe castigarse ménos severamente el delito frustrado que el consumado. La pena de muerte se

funda en un nuevo fin de la pena, que no guarda relación alguna con los restantes, y que se reduce á la necesidad de purgar al Estado de sus miembros totalmente corrompidos.

En esta teoría se castiga también, como en las anteriores, no el hecho criminal tan solo, sino sus consecuencias posibles ó probables, imputando así al criminal daños más ó ménos eventuales que no han podido ser por él queridos ni previstos. Es además de todo punto anti-jurídico el juzgar de la culpabilidad por los resultados meramente exteriores del delito.

Existen, además de las expuestas, numerosas teorías mixtas, que combinan de una manera arbitraria los fines de la prevención y de la reparación, y á veces también el sentido de la expiación. La legislación penal responde hoy á este confuso eclecticismo, siendo frecuente el ver subsistir, unas al lado de otras, las consecuencias de las doctrinas más opuestas, tales como la pena de muerte y las perpetuas, junto con el indulto y la prescripción de las penas.

Todas las doctrinas enumeradas parten, como de un principio común, de la noción abstracta de un libre albedrío indiferente é igual para todos, por cuya virtud el hombre determina sus actos á su antojo. De aquí la tendencia á considerar el delito como un acto que tiene su valor en sí mismo, independientemente de las circunstancias del agente. Así las legislaciones penales asignan la pena al delito, es decir, al acto aislado, considerado en sí mismo y en lo que presenta exteriormente de común con otros (robo, homicidio, incendio, etc.), no al estado interno del criminal, que es lo realmente punible. Cierto, que el absurdo á que conduce necesariamente esta concepción abstracta, no ha podido ocultarse por completo, naciendo de aquí la distinción entre el delito *normal* y el *modificado*, ó afectado por circunstancias diversas, ora atenuantes, ora agravantes, de la responsabilidad del actor. Pero estas mismas circunstancias cualificadoras del delito, se refieren las más veces á accidentes más ó ménos exteriores del mismo, y son siempre meras notas generales, cuya aplicación se inspira en el mismo criterio de un albedrío común é idéntico en todos los hombres. El reconocimiento de la individualidad peculiar de cada delito como un acto interno exteriorizado, que se halla influido y determinado, desde su primer momento inicial en el seno de la conciencia del agente hasta su definitiva consumación, por un complejísimo sistema de circunstancias que le es enteramente propio, constituye una valiosa conquista del pensamiento contemporáneo, que pugna por abrirse camino en la práctica é incorporarse á la legislación penal de todos los pueblos cultos.

3. Las investigaciones de la escuela positivista tienden á transformar por completo en

la actualidad el sentido tradicional respecto al derecho penal, mediante haber penetrado más profundamente en la génesis del delito y en la determinación de los factores, tanto psíquicos como fisiológicos y somáticos, que producen la delincuencia. Este movimiento, que reviste hoy la mayor importancia, fué iniciado por los médicos, y especialmente por los alienistas, adhiriéndose luego á él y contribuyendo á propagarlo, en direcciones diversas, filósofos, antropólogos y jurisconsultos. En la imposibilidad de exponer detalladamente las principales teorías de la nueva «antropología criminal,» haremos notar tan solo los elementos y principios que son comunes á todas ellas, para indicar despues ligeramente las diferencias más señaladas que las separan.

Es base comun de todas las escuelas positivistas el determinismo, ó sea, la afirmación de que el acto humano se halla necesariamente determinado por sus motivos, sin que exista en el hombre un poder de propia causalidad, capaz de sobreponerse á la motivación y obrar con plena libertad. Este determinismo, entendido en un sentido naturalista, engendra la teoría de la llamada «causación ó causalidad mecánica.» Es claro que, en esta concepción, la noción de la responsabilidad moral, tal como ha venido siendo entendida bajo el influjo de la doctrina de la libertad, desaparece para ser substituida por la que llaman los modernos positivistas responsabilidad social, que se reduce á la necesidad de reparar el daño causado, ora se haya ó no sido libre al producirlo. De aquí la semejanza que señalan estas doctrinas entre la responsabilidad criminal y la civil que resulta del daño inocente, tendiendo á borrar entre ambas toda esencial diferencia. Por lo que respecta al criminal, no se tiene tampoco en cuenta en estas teorías la perversión moral de que ha dado testimonio con su acto, sino únicamente su incompatibilidad con el orden social establecido, que lo constituye en un sér peligroso para la sociedad, la cual puede y debe defenderse de él. En esta defensa consiste el fundamento de la pena, que entraña todas aquellas medidas necesarias para proteger contra el delincuente á la sociedad entera y á sus miembros. Las formas de penalidad aceptadas por las doctrinas positivistas varían desde la incomunicación, el encierro, á la deportación, la multa y hasta la muerte.

Sobre este fondo comun, se dibujan las diferencias que separan á los partidarios de estas doctrinas. Así, por lo que respecta á las causas de la criminalidad, la primera y más antigua de ellas, sostenida por Maudsley, Thomsson, Kraft-Ebing y otros, afirma, extremando la reacción contra el sentido tradicional, que el criminal es siempre y en todo caso un loco y el delito un mero síntoma de enfermedad mental. Los italianos (Lombroso, E. Ferri,

Garofalo, Morselli), clasifican á los criminales en grupos, por ejemplo:

1.º Criminales por enfermedad, los cuales á su vez se subdividen, segun que su criminalidad nace de locura, monomanía, imbecilidad, epilepsia, histerismo, delirio puerperal, etc.; otros en que procede de la pelagra y demás afecciones que producen estados psicológicos anormales, y otros, en que es originada por el alcoholismo; 2.º Criminales de nacimiento ó criminales natos, cuya predisposición á delinquir es transmitida generalmente por la herencia y reviste las formas más variadas, siendo entre ellas la más usual la retrogradación incorregible al tipo animal (salvaje), que constituye un verdadero fenómeno de atavismo moral y hace al que lo padece incompatible con la civilización y con la sociedad en que vive; 3.º Criminales por pasión, ímpetu, excitación, arrebató, etc.; otros añaden algunos grupos más.

Divergencias semejantes se observan tambien por lo que respecta á la naturaleza de la pena. Los más se hallan de acuerdo en la necesidad de establecer manicomios para los que resulten decididamente locos y en que puedan ser los dudosos sometidos á observación. La consideración de la incompatibilidad absoluta é irremediable del criminal con la sociedad y de la inconveniencia para ésta de mantener en su seno seres semejantes, ha originado la defensa que hacen de la pena de muerte algunos positivistas, como Garofalo. Esta doctrina, que se denomina de la «extirpación del hombre fiero», y tambien «teoría de la eliminación», se funda en la incorregibilidad del delincuente, que obliga á apelar al único medio seguro de deshacerse de él, previniendo la perpetración de nuevos crímenes á que se vería fatalmente arrastrado, é impidiendo además la transmisión hereditaria del tipo criminal. La metafísica positivista coincide en este punto de singular manera con el idealismo hegeliano.

El parentesco de las doctrinas positivistas con la teoría correccional ó educativa es, sin embargo, reconocido á veces por todos sus adeptos, llegando algunos de ellos, como Littré y Siciliani por ejemplo, á adoptar el correccionalismo. Este parentesco se funda en la noción del delito: pues ambas direcciones lo conciben como un estado interior del agente, y no como un hecho exterior, segun lo pretendian, de una manera más ó ménos explícita, las antiguas escuelas. Debe notarse además que la doctrina correccional es igualmente válida para los que consideran el acto humano como fruto de la libre determinación del agente, que para los que le estiman como resultado fatal de la motivación. En uno como en otro caso, la educación cumple un fin esencial, ora consista su eficacia en reintegrar al sujeto en la plenitud de su libertad racional, ora en crear en su espíritu nuevos motivos que le impulsen al bien, y en

destruir los que de una manera necesaria le impelían al delito.

La diferencia esencial que separa á los que dentro de las escuelas novísimas adoptan la pena correccional y á los que la rechazan—que son los más—está en que los primeros atribuyen á la educacion una eficacia que niegan absolutamente los segundos. Para estos, la disposicion criminal, ora proceda de enfermedad mental ó de un fenómeno de atavismo, es resultado de un número inmenso de influjos secularmente acumulados y trasmitidos por la herencia, incorporados en la persona misma del delincuente y que, formando parte de su naturaleza, resisten á toda educacion. El criminal es considerado—al menos, en estos casos—como incorregible. Donde la enmienda sea posible debe, dicen, procurarse obtenerla mediante una reeducacion adecuada; pero el fin de la pena no consiste para los más de estos pensadores en dicha correccion, sino en la defensa de la sociedad. Segun que está de defensa haya de referirse á agresiones pasadas ó á futuras, se distinguen estas escuelas en preventivas y represivas.

Existen además matices intermedios entre este nuevo positivismo y el idealismo antiguo, por tanto tiempo imperante en este orden de especulaciones. Tal es, por ejemplo, la doctrina de Siciliani y Carle, que buscan la armonía entre ambos admitiendo, al lado de la causacion mecánica, el denominado por el primero *elemento personal*, y fundándose al efecto en el determinismo mitigado de Fouillé, y Delbeuf, etc.

LOS ENEMIGOS DE LOS PÁJAROS,

por el Dr. C. Russ (1).

Si se considera que, en todos los países civilizados, muchos millares de hombres trabajan calorosamente por difundir la idea de la proteccion á las aves; que con este objeto se han formado centenares de asociaciones; que el favor de los Gobiernos se va extendiendo á ese fin, y que el Congreso de ornitólogos, últimamente celebrado en Viena, le ha consagrado gran parte de sus deliberaciones, con cuyo intento, Gobiernos y sociedades se han hecho representar en ellas, debería parecer imposible que semejante obra hubiese de encontrar seria resistencia. Y sin embargo, es así; y no conviene olvidar las objeciones que se le dirigen, como si fuesen cosa de poca monta.

En primer término, tenemos á unos pocos, pero ilustrados ornitólogos, que se oponen á la proteccion á las aves, afirmando que, por una parte, es supérflua, y por otra, vana. Es supérflua, dicen, por cuanto ciertas especies,

v. g. la alondra, lejos de disminuir, han aumentado en los últimos decenios, manteniéndose el «equilibrio natural» por sí mismo. Pero, precisamente, de esta que parece prueba, resulta por modo irrefragable lo insostenible de la conclusion que en ella se pretende fundar. Pues, suponiendo—lo cual dista en verdad de ser exacto—que esas especies hayan aumentado con efecto, hay que reconocer con plena seguridad que otras sin número van disminuyendo, por el contrario, en términos considerables, y que hasta algunas caminan á su extincion rápida. Los casos más sorprendentes de este fenómeno se nos presentan doquiera que hallamos ocasion de observar, durante uno ó varios decenios, el curso de la naturaleza en una comarca reducida. Entónces es cuando adquirimos la certidumbre de que, por ejemplo, varios pájaros, cantores tan admirables como eficaces destructores de los insectos, cada día van desapareciendo.

La segunda objecion de dichos ornitólogos está, notoriamente en abierta contradiccion con la primera: pues dicen que la empresa de proteger la vida de las aves es vana, por cuanto la disminucion de éstas depende, más bien de los incesantes progresos del cultivo, que de otras causas. Es verdad; y justamente por ello, cuando el hombre, sea por ignorancia, sea por apremiante necesidad, perturba el equilibrio de la naturaleza, no es posible que éste, como suelen afirmar aquéllos (cuando conviene á sus miras) se restablezca por sí mismo. Si, por el contrario, apartamos la vista de la antigua teoría para fijarla en la realidad viva de las circunstancias reinantes, á todo espíritu despreocupado herirá la verdad de que el número de especies é individuos de casi todas las aves de canto indígenas en Europa es indudable que se va disminuyendo por extremo, y que las más de ellas habrían ya desaparecido completamente, si doquiera las asociaciones, y aun en su nombre las autoridades, no hubiesen abrazado con energía la causa de la proteccion á esos seres.

La otra objecion, á saber, la de que esta proteccion es inútil, queda al punto refutada, y del modo más contundente, con solo dirigir la vista á las mencionadas condiciones de la civilizacion. En la áspera lucha por la existencia, que la agricultura de nuestro tiempo tiene que mantener con la mayor parte de las restantes industrias, se ve obligada, por decirlo así, á hacer cultivable cada pulgada de suelo: rotura los eriales, arranca la maleza, corta los árboles muertos, abre y regula las corrientes de agua, y destruye los sitios donde hasta entónces hallaban las aves lugar para sus nidos. Con todo fundamento se podría indicar que las aves de canto, como en general todos los animales silvestres, ó que viven en libertad, actualmente solo deben servirnos, por decirlo así, como animales domésticos: tiempo há que así acontece con la liebre, el gamo, el ciervo,

(1) De *Die Neue freie Presse*, de Viena.

y aún con la zorra, el jabalí y otros, que solo se conservan para cazarlos; al contrario de el lobo, el oso, el linco, el gato montés, etc., respecto de los cuales no se trata sino de destruirlos. En comparacion con los animales domésticos se puede decir tambien de las aves de canto, que si no las protegemos y conservamos por necesidad, en general y en particular, más ó ménos pronto sucumbirán igualmente.

Maravilla, por tanto, la objecion de que la proteccion á las aves sea supérflua, porque éstas, de ningun modo son tan útiles como se dice, y ménos aún indispensables.

Segun acontece en todas las empresas humanas, á saber, que toda exageracion las perjudica, así tambien en ésta, la primitiva manera sentimental de entenderla le ha causado mucho daño. Permítaseme aducir, en comprobacion, un dato personal. Entre los escritores que mostraban esas ideas sentimentales respecto de nuestro asunto, me encontraba yo mismo, aunque de esto hará unos veinte años. A la sazón era este espíritu absolutamente necesario, sin duda, para extender la idea y hacerla penetrar hasta las más numerosas clases sociales. Por entónces en todo el Norte se ponía redes, varillas, lazos y artes; en suma, se buscaba aves de canto en grande, y con afán, para la cocina; entónces se veía en el mercado de Berlin todas las semanas, segun la descripcion del ornitólogo Dr. Carlos Bolle, no sólo enormes masas de pájaros enjaulados, sino que se vendían muchísimos nidos de aves, con huevos y polluelos; y todo hallaba comprador.

Me impuse entónces la obligacion de hacer la guerra á este absurdo, por una parte, procurando influir sobre las autoridades; por otra, y más principalmente todavía, llamando la atencion de la gran masa del público, é interesándolo en la idea de la proteccion á las aves; y habiendo escrito en un sinnúmero de periódicos de gran circulacion, sobre todo en los de Berlin, bien puedo atribuirme alguna parte en que se haya desterrado á aquellos abusos del mercado de aves, y en que á la vez se haya ido arraigando más y más enérgicamente la obra de proteger á estos seres, hasta llegar á encarnarse en asociaciones consagradas á ella. Harto se comprende que, lejos de pretender en estos resultados una participacion exclusiva, debo recordar la que corresponde á otros muchos escritores, especialmente á Gloger, Homeyer, Carlos Vogt, Brehm y los hermanos Müller.

Fuera de la mencionada concepcion, otros científicos y escritores se propusieron hacer resaltar, con la mayor exactitud posible, lo útil ó lo dañoso de cada especie particular de aves. Si cabe demostrar que las ideas sentimentales y, hasta si se quiere, fantásticas de la proteccion á los pájaros, al ménos tuvieron vitalidad bastante para despertar, aún en los más extensos círculos sociales, el propósito de coadyuvar á dicha obra, la contraria manera realista de

entender el problema fracasó desde un principio. Sabios é ignorantes, científicos y aficionados, cayeron doquiera en la mayor divergencia de opiniones. Surgió viva polémica, que pronto degeneró en violenta disputa y casi pareció insoluble, sobre todas las aves: desde el gorrion que vive á nuestro lado, hasta el solitario morador de las alturas; desde la golondrina, de cuya inocencia y absoluta utilidad á duras penas se podría dudar, hasta el halcon, que el labrador respeta, como enemigo eficaz de los ratones, mientras que el cazador le tiene guerra declarada, porque de vez en cuando mata á algun lebrato. En vista de ello, se podría confesar, aunque con ánimo entristecido, á los ornitólogos pesimistas mencionados, que, en verdad, son prácticas las ideas de proteccion á las aves. Andando los tiempos, hemos llegado á poder, no ya afirmar, sino probar lo contrario. Poniéndonos en guardia contra todo fanatismo utopista, y limitándonos á considerar este problema puramente tal y como se nos presenta, no puede ménos de concederse que las aves, en general, representan un elemento importante de la belleza natural y uno de los principales atractivos que el campo nos ofrece. Desde este punto de vista, no puede sernos indiferente que vayan más ó ménos lentamente disminuyendo, y hasta que desaparezcan quizá un día de nuestro alrededor.

Recientemente, los adversarios de las sociedades protectoras de las aves (no nuestros hombres teóricos é ilustrados, sino ciertos prácticos á quienes deslumbra un falso utilitarismo), han suscitado contra ellas algunas objeciones, que, á lo ménos de paso, quisiéramos señalar. En la Dieta del Tirol se ha presentado una peticion para suavizar, apoyándose en las opiniones de personas autorizadas, algunas prescripciones severas de la vigente legislacion protectora de las aves. De una manera bastante sofisticada, se ha traído á cuento las declaraciones de A. Brehm, Carlos Russ, los hermanos Müller, Palmen, Hiddendorf y otros que se ocupan en estas materias, al intento de mostrar, por una parte, que aun los pájaros útiles son, bajo otros respectos, perjudiciales (lo cual nadie ha dudado); y que, por otra parte, debe permitirse mayor libertad á la caza de aves. Todo lo que á este propósito se ha alegado era ya muy conocido; pero lo nuevo ha sido que el ponente, Conde Fedrigotti, al informar en favor de la peticion ya indicada, suscrita por el municipio de Steniko y muchos particulares y asociaciones, hasta de labradores (aunque de éstas, pocas), al defender en su discurso la caza de pájaros, haya indicado cuán injusto sea prohibir la caza de cetrería, «una de las distracciones que hay que conceder á la juventud, porque —añade— la preserva de otras peores.»

INSTITUCION.

PROGRAMAS DE EXCURSIONES.

EXCURSION DURANTE LAS VACACIONES DE VERANO
DE 1883.

(Continuacion) (1).

Lunes 16.—Despertamos á las 4^h y 10^m. Temperatura 18°. Efectivamente estábamos al abrirse el valle del Paular. Nos aparecieron el convento y el pueblo de Rascafría, á una legua de distancia, en direccion NE., siguiendo la cuenca del rio. Bastante animados todos, y no tan cansados como era de esperar, con relacion á lo que la noche anterior habíamos andado. Paseo entre los pinos para gozar de aquellos sitios pintorescos, ocultos antes por la oscuridad de la noche. A las 6^h 30^m, en marcha hacia el Paular. Baño y limpieza general en el Lozoya. En marcha, de nuevo, á las 7^h 40^m. El camino recorre una vega llana, y va por entre sembrados de trigo y praderas. Al cabo de una hora, pasamos un arroyo cubierto de ranúnculos, y subimos una pequeña colina cerca del rio, en la cual aparece la caliza cretácea, último terreno del período secundario, depositado aquí mediante la inundacion que el mar hizo de estas tierras en dicho período. Se baja la colina y se entra inmediatamente en hermosas arboledas de álamos, olmos y fresnos, que son ya propiedad de la Cartuja, á cuya puerta llegamos á las 9^h. Preguntamos por alojamiento; y no habiéndolo, seguimos de largo hacia Rascafría, que dista media legua del convento, por un camino carretero, ancho, muy descuidado, pero con hermosos árboles y que va paralelo al Lozoya, siempre á su margen izquierda. Cerca ya del pueblo, se encuentra primero, á la derecha, la fábrica de papel de los señores Fernandez Iglesias, y un poco despues, á la izquierda, otra de aserrar maderas, perteneciente á la Compañía belga del Paular, que desde hace mucho tiempo tiene arrendados y viene explotando los pinares que fueron antes del Monasterio. A las 10^h 12^m llegamos á Rascafría.

Lo primero que se encuentra á la entrada del pueblo, es el camposanto. Seguimos por la calle de la izquierda, á lo largo del arroyo, hasta encontrar un puente que parece del siglo XVI; lo atravesamos, y en la calle inmediata paramos en la posada de Calixto Perez. Aspecto pintoresco. Se compone de un pequeño corral descubierto, que tiene, á la derecha, la cocina; enfrente de la calle, la cuadra; y contigua á ésta al aire libre, la escalera de tablas,

que da subida á las habitaciones. Son estas una sala y dos alcobas muy bajas de techo, y recubiertas de tablas, que les dan aspecto de camarote de barco. Vasares junto al techo, con la poca vajilla de la casa; velones antiguos colgados; unas litografías iluminadas con historias románticas, y sillas de paja con clavos romanos de estilo neo-clásico. Dificultad para hacer, por el momento, algo que comer. Almorzamos con lo que aún conservábamos de Madrid, más una jícara de chocolate y ensalada de lechuga. Despues del almuerzo, nos acometió el sueño, y tuvimos gran siesta de 11^h 30^m á 3^h de la tarde, unos en la casa y otros en el campo, á la sombra de los árboles, junto al rio. Estos últimos dieron una vuelta por el pueblo, y vieron la iglesia, cuyo exterior es de estilo greco-romano, aunque la puerta pertenece todavía al primer Renacimiento; en toda la construccion se nota el influjo decidido del Escorial, como en las demás iglesias de los valles de la vertiente S. del Guadarrama.

A las 4^h, visitamos la Cartuja. Su advocacion es la de Santa María del Paular, nombre derivado, al parecer, de *pobolar*, *pobeda*, *alameda*, de *pobos*, *populus*, álamo, tal vez por los muchos que en lo antiguo hubiere en el valle. Comenzóse á edificar en el reinado de D. Juan I, por encargo de su padre D. Enrique II, segun dice un privilegio que D. Juan II concedió al Paular en Valladolid en 15 de Mayo de 1432: «El rey D. Enrique, mi bisabuelo, que Dios dé santo Paraiso, por cargo que tenia de un Monasterio de la dicha Orden de Cartuxa que ovo quemado andando en las campañas de Francia é por descargo de su conciencia, mandó al rey D. Juan, mi abuelo, que Dios dé santo Paraiso, que ficiese un Monasterio cumplido en los sus reinos de Castilla, segun Orden de Cartuxa.» D. Juan I puso á los Cartujos en posesion del territorio en 29 de Agosto de 1390, y comenzó las obras; D. Enrique III les dió unos palacios que allí tenían los reyes, donde solían ir algunas temporadas de caza, concediéndoles además rebafios y pastos; D. Juan II les concedió el privilegio de la pesca del Lozoya, concluyó la obra del Monasterio en 1440, y fué tanta su liberalidad, que con los sobrantes de los bienes, ya se pensó en 1458 en erigir otra Cartuja, que fué más tarde la que, por influjo del Gran Capitan, se estableció en Granada. Vinieron al Paular cartujos del Monasterio de Scala Dei, y fué su primer prior Fr. D. Lope Martinez.

Antes de entrar en el primer patio, y junto á la portería, está la capilla llamada de los Reyes que, segun se dice, fué la primitiva iglesia del siglo XIV; tal vez lo fuera, pero lo que hoy se conserva, tanto en su interior, sin culto, blanqueado é insignificante, donde no queda más que una simple bóveda de crucería, como en sus contrafuertes exteriores, roseton y puerta canopial, todo indica las huellas de

(1) Véase el núm. 239 del BOLETIN, correspondiente al 31 de Enero de 1887.—En la pag. 31, lin. 21, donde dice: altitud, 6,40' 7", léase: presión barométrica, 640,7.

fines del siglo xv, en que, probablemente, sería reconstruida (1).

La portada que da ingreso al patio exterior, y á la cual cobija un arco saliente en forma de marquesita, es de Renacimiento, con esculturas insignificantes y puramente decorativas de la Virgen, San Juan, San Bruno, y algunos recuerdos góticos del último tiempo. El patio es inmenso, con pórticos de columnas en tres de sus lados—el cuarto, que es el del O., está ocupado por la antigua hospedería.—Su pavimento está hecho de pedernales, alternando con huesos y figurando labores geométricas y rótulos, según la usanza de otras cartujas. En el centro hay una fuente abundante.

En el ángulo NE. hay otro segundo patio más pequeño, cuyo lado N. está cerrado por el muro del templo, donde se abre, sobre seis gradas y dentro de un arco, en forma también de marquesita, la puerta sencilla ojival de la anteiglesia, iluminada por una ventana también ojival, en el mismo muro. Tanto en la puerta, como en la ventana, quedan pequeños restos de vidrios del xvi.

La anteiglesia es una pieza cuadrada y espaciosa, con bóveda de crucería gótica decadente, adornada en la intersección de los nervios con escudos muy decorativos de castillos y leones; en el pavimento, restos de azulejos de relieve, y un gran friso de los mismos, pero del siglo xvii, todo alrededor de los muros. En el del N. hay una lápida de mármol negro, cuya inscripción en latín compendia la historia del monumento. Dice: *D. O. M. Canobium hoc Beatæ Mariæ de Paular erexere Castellæ Reges, Enricus II. Sacro voto, Joannes I ædificii exordio, et dote, Enricus III amplificatione et palatio, Joannes II perfectione atque ornamento, pares magnificentia in illud, religione in Deum.* Y en la orla: *Cartusie alumni muneri regio, gratitudinis debita pignus, perpetuæque memoriæ obidem ad posteror hoc dedere monumentum.*

En el muro oriental está la puerta que da ingreso al templo. Es también gótica, del siglo xv, profusamente adornada en todas sus archivoltas y pilastras exteriores, con hojarascas y estatuitas bajo doseletes. En el tímpano, que forma un arco rebajado cortando la ojiva, están las estatuas de la Dolorosa con el cadáver de Cristo en el regazo, y á los lados, de rodillas, de San Juan y la Magdalena. Todo es obra puramente decorativa, notándose especialmente, en la manera de componer las figuras, el estilo flamenco.

La actual iglesia, para cuyo ingreso hay que bajar siete escalones, es una ampliación (hácia 1433) de la primitiva, reconstruida segunda

vez, después del terremoto de 1755, en el gusto barroco del tiempo, por artífices del Real Sitio de San Ildefonso. Conserva la estructura de una sola nave y un ábside poligonal, siendo su longitud, según una historia latina del Paular que cita Quadrado, de 180 pies, y la anchura, con las capillas laterales, de 90. Al exterior, se ven los muros y contrafuertes del xv; pero el interior está revestido de columnas y cornisamento corintios, con horrorosas pinturas decorativas en la bóveda que substituyó al primitivo artesonado, el cual, á juzgar por la minuciosa descripción que se halla en los asientos del monasterio, debió ser magnífico (1). En ellos consta también que el principal arquitecto de la iglesia antigua fué un moro de Segovia llamado Abderramen, asistido por el maestro Alonso Estéban, albañil de Toledo, y los maestros Gabriel Galí, carpintero, y Juan García, cantero, ambos de Segovia.

La iglesia, como la de todas las Cartujas, está dividida en tres partes: la primera, inmediata á la puerta, para el pueblo, la segunda para los legos, y la tercera para los profesos. Separa el sitio del pueblo del de los legos, una admirable reja de hierro, plateresca, en que dominan motivos del Renacimiento, pero tratados enteramente á la manera gótica. Las labores están hechas con una finura y delicadeza extraordinarias, siendo toda la composición del más puro gusto. Remata en un juego de arcos calados, en el cual hay además escudos de la casa real de Castilla, alternando con otros que tienen una barra dorada en campo rojo, y dos hermosos medallones repujados, representando uno de ellos la cabeza de San Juan Bautista.

En esta primera parte del templo hay un letrero en que se hace constar la consagración de la iglesia por el obispo de Segovia, D. Melchor de Moscoso, el día 11 de Julio de 1629.

(Continuará.)

LIBROS RECIBIDOS.

Toda (D. Eduardo).—*Son Notém en Tebas. Inventario y textos de un sepulcro egipcio de la XX dinastía.*—Madrid, 1887.

Id.—*La muerte en el antiguo Egipto.*—Madrid, 1886.

Id.—*Sesostris.*—Madrid, 1886.

Colorado (Vicente).—*Besos y mordiscos.*—Madrid, 1887.

CORRESPONDENCIA.

Doña L. S.—*Alicia (Valencia).*—Recibida libranza de 10 pesetas y queda renovada su suscripción por el año actual.

(1) Ponz, O. c.

(1) Las noticias históricas están tomadas del *Viaje de España*, de D. Antonio Ponz, y de la obra *España, sus monumentos y artes. Castilla la Nueva*, t. 1, por los Sres. Quadrado y La Fuente.